



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de proyectos, suministro y montaje de las compuertas automáticas para el aliviadero de superficie del pantano de La Tranquera (Huesca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección General de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 8.961.000 pesetas.

La fianza provisional, a 119.610 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de diciembre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 8 de noviembre de 1955.—El Director general, P. A. (Firmado).

(G. C.—5.603) (O.—28.693)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

NUEVA SUBASTA de las obras del proyecto modificado de precios del de desviación y encauzamiento de la Rambla de Molvizar (Granada).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1955, se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisión para encauzamiento del río Guadalfeo y riegos de Motril y Salobreña (Granada), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.102.338,45 pesetas.

La fianza provisional, a 91.025 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Comisión para encauzamiento del río Guadalfeo y riegos de Motril y Salobreña (Granada).

Madrid, 9 de noviembre de 1955.—El Director general (P. A. (Firmado).

(G. C.—5.602) (O.—28.692)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

NUEVA SUBASTA de las obras del proyecto de encauzamiento del barranco de Chiva, en su tramo final (Valencia).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 5 de diciembre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.299.633,48 pesetas.

La fianza provisional, a 112.997 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 9 de noviembre de 1955.—El Director general, P. A. (Firmado).

(G. C.—5.601) (O.—28.691)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío las facturas y residuos números 801 y 2.141, respectivamente, de reembolso de la Deuda Amortizable al 3,5 por 100, emisión 8 de marzo de 1946, por un importe de pesetas nominales 925.66, presentada por el Banco Zaragozano de esta capital, y factura núm. 660, residuo 2.771 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15

de noviembre de 1942, por un importe nominal de 300 pesetas, siendo su presentador el Banco de Bilbao de ésta, se publica el presente anuncio a los efectos de que la persona en cuyo poder se hallaren o los encontrase, tanto residuos como facturas que se citan anteriormente, haga entrega de los mismos en esta Dirección General, Sección de Liquidación, en la inteligencia de que transcurrido el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio quedarán nulos y sin ningún valor, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 10 de noviembre de 1955.—El Director general, Vicente Fúster.

(G. C.—5.627)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Negociado Fomento.—Electricidad

Don Matías Jiménez Frutos, como Director de «Montajes Eléctricos Matías Jiménez», solicita la autorización necesaria para instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios y su correspondiente caseta de transformación, que, con origen en la línea de «Provelsa», que alimenta al centro transformador de la Residencia de Educación y Descanso en Navacerrada, facilite la energía necesaria para la instalación en la Sierra de Guadarrama de un «telesilla» que alcance la cima de Cumbre de Guarramillas.

La Nota-Extracto del proyecto presentado se publica a continuación, así como la relación de propietarios de las fincas afectadas por aquélla.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, Agustía de Betancourt, núm. 4, o en la Alcaldía de Cercedilla, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

NOTA-EXTRACTO

La línea partirá de otra que «Provelsa» tiene en servicio para suministrar energía a la Residencia de Educación y Descanso en Guadarrama.

Tendrá una longitud total de 184 metros, distribuidos en dos alineaciones rectas de 39 metros y orientación Norte la primera, y de 145 metros y orientación NE. la segunda, que cruzará la carretera de la estación de Villalba a

Segovia en su kilómetro 21,2, aproximadamente, y dos líneas eléctricas.

Finalizará, por último, en la caseta de transformación que se proyecta en la estación inferior del «telesilla».

Relación de propietarios: 1. Ayuntamiento de Cercedilla.—2. Transportes Aéreos Guadarrama, S. A. (T. A. G., S. A.).

(G. C.—5.622) (O.—28.702)

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

El día 12 de diciembre próximo, a las once de la mañana, se reunirá en el local de este Centro (calle de la Princesa, número 34, Madrid) el Tribunal para proceder a la subasta de diverso material inútil e inaprovechable para este Servicio.

Este material puede examinarse en nuestros almacenes de Guadalajara, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Los pliegos de bases técnico-legales están a disposición de los licitadores en la Jefatura del Detall de este Centro, Princesa, núm. 34, Madrid, y en los Talleres de Guadalajara.

El importe de los anuncios será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1955.

(G. C.—5.639) (O.—28.707)

AYUNTAMIENTOS

VILLALBILLA

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Villalbilla (Madrid), hace saber: Que en sesión de 5 de noviembre actual ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año 1956, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 655 de la ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 657 del citado Texto y por las personas que enumera el artículo 656 de la propia Ordenación.

Dado en Villalbilla, a 10 de noviembre de 1955.—El Alcalde, Pedro Sánchez.

(G. C.—5.575) (O.—28.669)

ALCOBENDAS

Confeccionada la Matricula Industrial de este pueblo para el ejercicio de 1956, queda expuesta al público, por plazo de

precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que el rematante estará obligado a no enajenar los derechos que se le adjudiquen hasta pasado el término establecido por la ley de Arrendamientos Urbanos.

Que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días concedido por la citada Ley para el ejercicio del derecho de tanteo.

Y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Madrid, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—3.663)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Federico Bravo Nieves, representado por el Procurador don Alfonso Palma, contra los cónyuges don Emiliano Escolar Sobrino y doña Nieves Verdejo Medina, sobre reclamación de un crédito hipotecario de ciento cincuenta mil pesetas, se anuncia por el presente edicto la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada siguiente:

Una parcela de terreno situada en el término municipal de Canillejas, Colonia de Canillejas, número veinticuatro de la calle de Santander. Linda: al Norte, una fachada en línea recta de 37 metros 69 centímetros, con calle de Santander; al Este, en línea recta de 9 metros 50 centímetros, con plaza; al Sur, otra fachada, en línea recta de 44 metros 29 centímetros, con calle de Rafael de la Hoz, y al Oeste, en una línea recta de 31 metros 80 centímetros, con finca de don En-

rique Ubeda y terrenos del vendedor. La parcela de terreno anteriormente descrita afecta la forma de un cuadrilátero irregular y mide una superficie plana horizontal de 803 metros 92 decímetros cuadrados.

Sobre dicha parcela se ha construido una casa de sólo planta baja, compuesta de seis habitaciones, cuya edificación fué valorada en veinte mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, 1, segundo), se ha señalado el día veintiuno de diciembre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera

Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió de venta para la segunda subasta, o sea la cantidad de quince mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante.

Cuarta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—3.664)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monje y Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Jesús Hermosa Serrano, representado por el Procurador señor Alonso Serna, con don Vicente Andrés Sebastián, sobre pago de 21.461 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados, que son los siguientes:

Una sierra de cinta de 0,90 m., marca «Goberz», serie Se, con dispositivo director, con motor 5,45 HP, accionada por correas trapezoidales, motor número 81.146, «Sedat».

Una máquina cepilladora combinada, escoplo y circular, marca «Gedec», serie CBLSMP, de 1.850 por 350 milímetros, con dispositivo directo a motor de 3 HP, marca «Val», núm. 1.042.

Una máquina regruesadora serie RGBEM de 910 por 520, tipo monopolea, con motor de 4 HP, marca «Skrat», número 72.918.

Una fresadora vertical tupí, serie KMK, de 50 milímetros de eje, con dispositivo automático, motor 3 HP, marca «Val», núm. 828.

Una máquina lijadora de banda, marca «Enrique Puchol», de 2,50 m., motor de 3 HP, marca «Gea».

Toda dicha maquinaria está bastante trabajada y funciona normalmente.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día catorce de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de treinta mil doscientas cincuenta pesetas, en que han sido valorados pericialmente, sin que sea admisible postura alguna inferior a las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Vicente Andrés Sebastián, calle de Román Alonso, número 12, ebanistería.

Dado en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, Jacinto García-Monje. — El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.670)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Francisco López Rodríguez, Juez municipal del número uno, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil, seguidos con el número ciento cuarenta y ocho, del año mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de don José María Aymat González, contra doña María Luisa San Vicente, vecina de Victoria, sobre reclamación de seiscientas pesetas; en los cuales se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de tasación, de mil ochocientas pesetas, los bienes muebles embargados a dicha demandada, que son los siguientes:

Un aparato de radio, marca «Victoria», de cinco lámparas y tres ondas, de estado completamente nuevo.

El mencionado bien mueble se encuentra depositado en poder de la parte demandada, doña María Luisa San Vicen-

385. Conceder a la Superiora provincial de las RR. Misioneras Cruzadas de la Iglesia, de Carabanchel Alto, la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los gastos de restauración de la capilla del Noviciado de la referida Comunidad.

386. Conceder al Montepío de Actores Españoles la suma de 2.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines asistenciales de la mencionada Institución.

387. Conceder a don Fernando Rodríguez de Rivera, Comendador del Gran Consejo de la Hermandad de Cruzados de la Fe, la suma de 5.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los gastos de restauración de la capilla de la antigua ermita del Amor de Dios, de la calle de Atocha.

19 de mayo de 1955

GOBIERNO INTERIOR

388. Conceder a la Delegación Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. la suma de 30.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines asistenciales de la referida Delegación.

389. Conceder al señor Tesorero de la Asociación de Municipalistas Españoles la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines de la mencionada entidad.

390. Conceder a don Narciso Arribas Abejón, Director de la Casa de la Inmaculada, la suma de 500 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines benéficoasistenciales de la mencionada Institución.

20 de mayo de 1955

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

391. Conceder a la Federación del Tiro Nacional de España una copa, como trofeo, con destino al Campeonato provincial, que actualmente se celebra.

(Continúan acuerdos 16 mayo)

367. Aprobar proyecto de obras para la iluminación de la Sala del Teatro, en el Colegio de San Fernando, por un total importe de 10.223,20 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

368. Aprobar proyecto de reparación del rastrillo, tajamanes, pilas y estribos del puente de Algete para protección de las cimentaciones, por un total importe de 45.620,25 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

369. Anular la retención de créditos que, por importe de pesetas 15.289,13, se decretó en su día, sobre los pendientes de abono por esta Corporación a nombre de don José Gutiérrez García, para que sirvieran de fianza definitiva en su gestión como contratista de las obras de reforma del Pabellón número 2, en el Hospital de San Juan de Dios, toda vez que dicho señor ha terminado su contrata sin responsabilidad alguna; y requerirle para que, antes de proceder a esta anulación, abone los recibos de anuncio pendientes de pago y el correspondiente impuesto de Derechos Reales.

370. Devolver a don Narciso Vereda (Librero las fianzas que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardos números 16 y 17, fecha 10 de febrero de 1954, por valor de 4.533 y 2.720 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de reparación del firme y explanación del camino del kilómetro 55 de la general de La Coruña al apeadero de Tablada.

371. Devolver a la entidad «Fomento de Obras y Construcciones» (S. A.) las fianzas que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo resguardos números 383.262 y 383.361 de entrada y 191.358 y 191.537 de registro, de fecha 14 de febrero de 1953, por valor de 8.000 y 10.000 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de prolongación del pavimento de hormigón mosaico de

te, domiciliada en Vitoria, calle de Siervas de Jesús, número dieciocho.

Se hace saber a los presuntos licitadores que se ha señalado para la celebración de dicha subasta el próximo día cinco de diciembre próximo, a las diez y treinta de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Tutor, número veintisiete, bajos, así como que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el sitio público destinado al efecto, el diez por ciento del mencionado tipo de tasación, así como también que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, así como en el sitio público de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.660)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 482, de 1955, seguido por lesiones, contra Argel Esteban Ortega, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 23 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se citó a Angel Esteban Ortega, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—9.817)

JUZGADO NUMERO 19

González Rodríguez (Victorio), hijo de José y Benita, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 514, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.857)

González Alférez (Julio), hijo de Manuel y Encarnación, de treinta y dos años, casado, camarero, natural de Canillejas (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.856)

Serrano Páramo (Luís), hijo de José y de Paz, de diecisiete años, soltero, carrero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 514, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.855)

García Rodríguez (Angel), de veintinueve años, soltero, hijo de Manuel y Auristela, natural de Quirós (Oviedo), de profesión cajista, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francis-

co, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto bajo el núm. 286, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.854)

Por el presente se cita a la persona que acredite ser dueña de una gabardina que fué sustraída de dentro de un coche que se encontraba aparcado en la plaza de Santo Domingo, sobre el día 13 ó 14 de abril último pasado, para que comparezca el día 2 de diciembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 286, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.853)

García Abod (Concepción), hija de Librado y Heliodora, soltera, natural de Fresnedilla (Avila), de profesión sirvienta, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 29 de noviembre, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 217, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—9.843)

JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 366, de 1955, ha acordado se cite a la condenada en dichos autos, se ignorado paradero, por medio del presente edicto, María Josefa Rodríguez Lésmez, a fin de que en el plazo de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a fin de hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le fué impuesta.

(G. C.—5.503)

(B.—9.905)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado se cita por medio de la presente al denunciado en juicio de faltas número 390, de 1955, Juan Ríos Martínez, de veintitrés años, soltero, volquetero, hijo de Cándido y Victoria, natural de Madrid, y cuyo último domicilio conocido le tuvo en la calle de Elvira, núm. 5, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 17 de diciembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.497)

(B.—9.915)

CANILLAS

Antonio García García, mayor de edad, casado, jornalero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en María Pedraza, 13, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, deberá comparecer dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la aparición de esta citación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante este Juzgado, sito en la calle Misterios, 47, a hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en juicio de faltas número 76/55, por daños.

(G. C.—5.569)

(B.—9.938)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 277, de 1955, por infracción a la ley de Caza, seguido en este Juzgado contra José Gerardo Reguero de la Cruz, de cincuenta y cinco años, casado, natural de Madrid, y vecino últimamente de Carabanchel Bajo, con domicilio en la calle de Sancho, núm. 4, y en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado providencia señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 26 de noviembre, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sita en la calle Misterios, 47, a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan.

(G. C.—5.522)

(B.—9.956)

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 07

la travesía de Leganés, en dirección hacia Getafe, en la carretera de la general de Andalucía a la de Extremadura, por Getafe y Leganés.

372. Devolver a don Miguel Ibáñez García la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo número 64, de fecha 30 de agosto de 1951, por valor de 8.000 pesetas, para garantizar a don Francisco Martínez y Díez-Canedo en la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el río Guadarrama, en el camino de Boadilla del Monte a Brunete.

373. Acceder a lo solicitado por don Toribio García Cogolludo, contratista de las obras de reparación de seis kilómetros del camino vecinal que va desde la estación de Zarzalejo, por Fresnedillas, al kilómetro 13 de la carretera de Valdemorillo a Chapinería, y, en su virtud, devolverle la cantidad de 4.122.63 pesetas, que depositó en Arcas provinciales, como garantía complementaria, bajo resguardo número 54, fecha 16 de octubre de 1954, por un total importe de 16.753 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, quedando subsistente el resto de la fianza hasta la terminación de su compromiso.

374. Conceder al Ayuntamiento de Alcobendas, con cargo al concepto número 437 del vigente Presupuesto de Gastos, la cantidad de 30.000 pesetas, como aportación para la construcción de una ermita dedicada al culto de San Isidro Labrador, en el Coto Escolar instalado por esta Corporación provincial de dicho pueblo.

375. Conceder al señor Cura Párroco de Valdaracete una aportación de 4.800 pesetas, para la reconstrucción del cementerio parroquial en dicha villa.

376. Conceder al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias una aportación de 30.000 pesetas, como ayuda a la adquisición e instalación de cámara frigorífica municipal en dicho pueblo.

377. Disponer que por el Servicio de Arquitectura, de esta Corporación, se proceda a redactar el proyecto de obras de reforma del Matadero municipal, de San Martín de Valdeiglesias.

378. Disponer que por el Servicio de Arquitectura, de esta Corporación, se formule proyecto de construcción de nueva planta en el edificio que ocupa la Biblioteca municipal en el pueblo de San Martín de Valdeiglesias.

379. Disponer que por la Sección de Vías y Obras provinciales se proceda, con carácter urgente, a la redacción del proyecto de obras de abastecimiento de aguas del pueblo de San Martín de Valdeiglesias.

380. Disponer que por el Servicio de Arquitectura, de esta Corporación, se formule el correspondiente proyecto para la construcción de un edificio con viviendas, destinadas al Médico, al Secretario y a los Maestros de Fresnedillas de la Oliva, con capacidad, asimismo, para la instalación de un Centro Rural de Higiene.

381. Aprobar proyecto de reforma y decoración en los vestíbulos de ingreso al Salón de Sesiones y Capilla, en el Nuevo Palacio Provincial, por un total importe de 149.994,81 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe Provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

18 de mayo de 1955

GOBIERNO INTERIOR

382. Conceder a doña Pilar Blanco Oviedo, Representante de la «Casa Hogar de Sirvientas», la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines asistenciales de la referida Institución.

383. Conceder a doña María Francisca Ramón, Directora de las Misioneras de María Inmaculada, la suma de 300 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a la labor benéfico asistencial de dicha Institución.

384. Conceder a don Rafael Franco, Presidente de la Asociación de Jubilados de la Administración Local de Madrid, la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los fines asistenciales de la mencionada Institución.